

Braxal de
la Bobeda =

en su busca como tambien dello que Resulte de los Instrumentos
do constar que el Mote de Bautismo y en su vista se da la Probidencia
En este Ayuntamiento se ha visto el Remate echo à favor de Jose Lario un
Libañeria de las obras de peccador en el Braxal de la Bobeda y por
res de los fuyes y Reales como tambien en el fuent para pasar al
pillo el que fue celebrado en la cantidad de ochocientos Cinguenta
yellon y acreditandole la Zentora de esta de peccador dho. obra por
Zettificacion del señor D.ⁿ Chirral Jose de Aguilan Regidor y
rio de dho. Braxal y por serantian de Reente uno de Añal y
dor hallarse echas con la mayor solidez y permanencia y de rito
glo alas condiciones del Remate para que dho. Rematante se à
regrado de la Referida cantidad = Acordo que el Receptor de
nar de i entregue à dho. Jose Lario los Referidos ochocientos y
ta R.^a Cantidad en que fueron Rematadas dho. obra y para ello
les Despache Libranza en forma con la qual y el correspondiente
yo tomada la Rason por el contador se le Notificaran en sus Cuentas



En la M.^a N.^a Y. M. L. Ciudad de Lorca en trece dias del mes
Marzo de mil setecientos Cinguenta y tres se juntaron à consejo
señores Lorca, Justicia, y Regim.^{to} de ella para tratar cosas tocantes
servicio de su Mgo. bien y utilidad de esta Republica conbiene à
los señores D.ⁿ Tomas Aguirre de Panaga conregidor y Caputana
de esta ciudad, D.ⁿ Juan Gregorio Alburquerque, D.ⁿ Andres fernan
der de Carerer, D.ⁿ Bartolome Cayuela, D.ⁿ Gaspar Palacios, y D.ⁿ
Jomas Regidores =

